

# PLAN ANUAL DE CENTRO

## (2009-2010)

### ÍNDICE

1.- OBJETIVOS DEL CENTRO .....	2
2.- HORARIO GENERAL DEL INSTITUTO .....	11
3.-PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES .....	12
4.- PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	18
5.- PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL .....	27
6.-PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS .....	27
7.- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN .....	29
8.- PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO .....	29
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CENTRO .....	30
10.- EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO .....	30
11.- PLAN DE IGUALDAD .....	30
12.- PLAN DE CONVIVENCIA .....	32
13.- OTROS DOCUMENTOS .....	33

## 1.- OBJETIVOS DEL CENTRO

En este curso hemos sido nombrados **Centro Bilingüe** que, junto con la catalogación del Instituto desde el curso académico 2004/2005 como **Centro TIC y DIG**, estructura un tipo de centro que desde hace unos años venimos persiguiendo.

Esta circunstancia, catalogación como **Centro Bilingüe, TIC y DIG**, nos obliga a realizar una planificación que, de forma transversal, afecte a todas las actuaciones que se contemplan en el Plan Anual de Centro, incorporando estos tres enfoques a nuestra labor diaria.

La incorporación de las tecnologías de la información a la práctica docente seguirá exigiendo al conjunto de profesorado del instituto un esfuerzo de formación y acomodación a la nueva situación, a esto hay que añadir la formación en Bilingüismo, que ya ha hecho que un número significativo de profesores y profesoras estén matriculados en los Cursos de Adaptación Lingüística (CAL), tanto presenciales como a distancia.

El Bilingüismo de Inglés nos añade un esfuerzo adicional, porque a partir de ahora tenemos que buscar una formación acorde con esta denominación, y deberemos adaptar nuestra estructura para dar cabida a esta modalidad de enseñanza.

El primer año o año cero, como lo denomina la Administración, está dedicado a la formación y a la organización, por tanto, en esta circunstancia nos veremos inmersos durante este curso escolar y esperamos estar a la altura de las circunstancias ya que el reto que se nos presenta para el curso próximo es ilusionante.

A esto hay que añadir la otra denominación del Centro, la de TIC y DIG. En este ámbito la informatización de las tareas administrativas del Instituto ya es un potente instrumento de comunicación del centro con el alumnado, con el colectivo de padres y madres y con el entorno social del mismo a través de la plataforma **PASEN**, que, junto con el programa **SÉNECA**, la **plataforma Helvia**, la **plataforma educativa Moodle** del Centro, consolidada como herramienta de apoyo on-line en el Régimen de personas adultas, así como la **página web del Instituto**, son instrumentos esenciales a la hora de materializar los objetivos que se contienen en el documento que nos ocupa.

Una vez optimizada la accesibilidad a **SÉNECA** a través de la red corporativa de la Consejería con instalación, por parte de la Administración, en el Instituto del sistema de **IBERBANDA** el curso académico 2005/2006. Hemos de superar ahora los problemas de **mantenimiento y funcionamiento de las aulas TIC**. En este sentido, el curso pasado cambiamos el modelo de un puesto por cada dos alumnos y alumnas en todas las clases y hemos pasado a mantener esta distribución solamente en bachillerato, para quitarla de toda la ESO, y crear aulas TIC específicas asignadas a aquellos profesores y profesoras que necesitan utilizar las TIC en el aula. Además pasamos a crear el aula de diversificación con rincón de 8 puestos informáticos y a dotar a algunas aulas de un cañón multimedia que facilita la labor diaria de clases. En esta línea, hemos creado un aula TIC dentro del taller de Tecnología, un rincón TIC en el aula de dibujo y otro en la Biblioteca escolar.

A pesar de las medidas apuntadas, sólo **se han cubierto en parte los objetivos planteados para el mejor mantenimiento y funcionamiento de las aulas TIC**. En nuestro propósito de actualizar nuestro Proyecto hemos planteado a la Administración la conveniencia de equipar las aulas del primer ciclo de ESO con ordenadores portátiles para evitar que el material informático esté expuesto constantemente en el aula, aún sin usarlo. No hemos recibido contestación alguna y

continuaremos en la misma línea durante este curso, aunque parece ser que para el curso que viene la intención es dotar al alumnado de 1º y 2º de la ESO de ordenadores portátiles.

Es nuestro propósito, asimismo, continuar acercando el Centro a toda la comunidad educativa a través de nuestra **página web**, como se indica más arriba, ya en funcionamiento desde el curso 2004/2005 y que será el verdadero hilo conductor de todos los instrumentos informáticos del Centro.

Este curso escolar, seguimos proporcionando correo corporativo al profesorado, departamentos y AMPA Andalusí con la idea de facilitar y dinamizar nuestras relaciones internas, así como la de mejorar la proyección del Centro al exterior. Además, seguimos fomentando la posibilidad de recibir mensajes a móviles para comunicar las faltas del alumnado, opción que el curso anterior dio bastante buen resultado, y que exige por parte del profesorado introducir las faltas en Séneca, tan pronto como sea posible.

Otra de nuestras líneas de trabajo será continuar fomentando actitudes emprendedoras entre el alumnado de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos. A tal efecto, fomentaremos la participación en todos aquellos programas que tengan relación con la cultura emprendedora.

Continuaremos con el **Plan de Lectura y Biblioteca**, cuya dotación económica nos ha permitido adquirir fondos bibliográficos, mobiliario e informatizar la gestión. El centro cuenta con un profesor dedicado a estas labores.

Pretendemos continuar a lo largo del presente curso la labor desarrollada en los últimos años, y que consiguió consolidar nuestra oferta educativa, al mismo tiempo que establecemos propuestas que la mejoren, con el objetivo básico de intentar aumentar el número de alumnado, fundamentalmente en los niveles superiores de Bachillerato y Ciclos Formativos, toda vez que parece conseguido el objetivo que nos habíamos propuesto en cursos anteriores de frenar su caída en el primer ciclo de la ESO. En este sentido, observamos con satisfacción que la matrícula de Bachillerato se nutre, esencialmente, de alumnado procedente del propio centro y que su incremento nos lleva a contemplar la posibilidad de organizar un tercer grupo mixto en 1º de bachillerato para el próximo curso académico.

En este sentido, nuestro plan de trabajo contempla las siguientes líneas básicas de actuación :

### **I.- Ciclos formativos**

Sigue siendo uno de nuestros objetivos prioritarios en este nivel de enseñanzas, el de **aumentar el número de alumnado**, que ha ido disminuyendo en los últimos cursos, fundamentalmente en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas. Para ello, continuaremos con las medidas y actuaciones que ya se emprendieron durante el curso anterior y que obtuvieron resultados satisfactorios:

- Ampliar la difusión de nuestra oferta de FPE a otros Centros de Secundaria y Centros de Educación Permanente.
- Reforzar las actuaciones de orientación con el alumnado de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.
- Potenciar la difusión de nuestra oferta de FPE a otros Centros de Secundaria y Centros de personas adultas con el objetivo de atraer el mayor número de alumnado. Estimamos que, en este aspecto, será fundamental el papel que puedan desempeñar las **Redes de Aprendizaje Permanente**, creadas por la Orden de 24 de septiembre de 2007: nuestro Instituto está integrado en la **Red 1**.

Otro de nuestros objetivos será intentar **integrar en nuestra oferta formativa la modalidad a distancia de los Ciclos de Grado Superior**. En este sentido y pensando en las nuevas titulaciones de Formación Profesional, cuando éstas estén disponibles, se solicitará en la modalidad a distancia y se apoyará al Dpto. de Informática en cuantas acciones emprenda al respecto.

**Continuaremos impulsando la Oferta Modular (Parcial Complementaria) de los Ciclos Formativos del Régimen de personas adultas**, como medida que garantiza la flexibilidad necesaria para atender y dar respuesta a las necesidades del sistema productivo de nuestro entorno y a las demandas del alumnado para su cualificación y promoción profesional.

Este curso **se ha solicitado y ha sido concedida la Oferta Parcial Diferenciada** del Módulo Profesional de Diseño y Realización de Servicios de Presentación en Entornos Gráficos, del Ciclo Formativo de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, se está impartiendo en horario del Régimen de Adultos, y está cubriendo una demanda bastante amplia dada la cantidad de solicitudes recibidas. En este aspecto para el curso que viene nos planteamos volver a solicitar este tipo de enseñanzas en este módulo o en otros dato el interés de alumnado en obtener esa competencia profesional y cursar esos estudios.

Una vez consolidada la plataforma educativa e-learning, Moodle, como elemento motivador y herramienta imprescindible para apoyar la enseñanza presencial y la Acción Tutorial en el Régimen de Personas Adultas se pretende fomentar, ampliar y generalizar su uso entre todo el alumnado de FPE, como elemento que propicia actitudes cooperativas, colaborativas y abiertas a la participación e investigación.

## **II.- Bachillerato**

El alumnado matriculado en el nivel de 1º de Bachillerato sigue estando formado por alumnos y alumnas que han cursado toda la educación secundaria en nuestro Instituto. Más del 70% del alumnado procede del propio Instituto y la tendencia es al alza. Esto significa que el proceso que se inició hace ocho cursos de recuperación de uno de los colegios de nuestra área de influencia, que durante unos cursos se había matriculado en otros centros, ha terminado y se ha conseguido uno de nuestros principales objetivos: conseguir que el número de matriculas en bachillerato no siga descendiendo y, al mismo tiempo, no depender de matrícula ajena al Centro para mantener sin problemas las dos líneas de bachillerato hasta llegar a la posibilidad, cierta, de poder tener una tercera línea mixta.

Además este curso hemos empezado ha recibir al alumnado del IES Puerta de Pechina, instituto que tenemos adscrito, y que se ha incorporado muy satisfactoriamente. Queremos hacer constar que en este curso hemos tenido una muy amplia demanda de alumnado para 1º de bachillerato lo que ha generado dos grupos bastante numerosos, esto nos lleva a pensar que para el curso que viene sería recomendable contar con un grupo mixto, que cubra las demandas de plaza de nuestro alumnado, tanto los que están en 4º de la ESO como los que vienen del centro adscrito.

El principio general que guiará nuestra actuación en esta etapa será:

Proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo capacitará al alumnado para acceder a la educación superior (D. 416/2008).

Los objetivos que nos planteamos conseguir son que el alumnado, al término de la etapa, sea capaz de (R.D. 1467/2007):

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina.
- Dominar la lengua castellana, tanto en su expresión oral como escrita.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Afianzar el espíritu emprendedor.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Así pues, nuestra actuación, en una línea similar a cursos anteriores, se basará en dos aspectos fundamentales:

- a) **Desarrollar y consolidar** el Bachillerato LOE, con una oferta amplia y atractiva de optativas en las dos modalidades de bachillerato que se imparten en el Centro. Siempre que exista demanda suficiente y la plantilla del profesorado lo permita, facilitaremos la optatividad en las asignaturas y respetaremos la elección de asignaturas de cada alumno o alumna de bachillerato, teniendo en cuenta, que en el Bachillerato LOE se tienen perfiles bastante definidos, y que la oferta de optativas debe cubrir las demandas de formación.
- b) **Mejorar** la formación y preparación del alumnado de bachillerato para que, al terminar esta etapa, se integre sin dificultad en cualquier oferta educativa que el sistema le ofrezca: Universidad o Ciclos Formativos de Grado Superior. En este sentido, la preparación para la Prueba de Selectividad será un objetivo prioritario desde el primer año del bachillerato.

### **III.- Enseñanza Secundaria**

Definitivamente conseguida la plena incorporación del alumnado procedente de todos los centros adscritos al Instituto, la estructura de la ESO parece ya plenamente consolidada: tres grupos en cada curso de la ESO. Igualmente, seguimos organizando en 4º y 3º de la ESO el grupo de Diversificación Curricular.

Con el objetivo de seguir mejorando, nuestra actuación estará presidida por los siguientes aspectos:

- a) **Crear las mejores condiciones educativas en esta etapa** con el fin de responder a las expectativas de los padres y madres que han matriculado a sus hijos e hijas en nuestro Instituto. Nuestro objetivo es desarrollar una labor educativa de la máxima calidad, con

el fin de estabilizar una tipología de alumnado que continúe, mayoritariamente, sus estudios en el Centro una vez superada la etapa de enseñanza obligatoria.

- b) **Continuar la labor emprendida en cursos anteriores** para disminuir los problemas de conflictividad y convivencia que puedan surgir a lo largo del curso. En este sentido, se da máxima prioridad a las guardias de recreo (4 miembros del profesorado por guardia), y se seguirán con las medidas emprendidas en cursos anteriores para mejorar el clima de convivencia en el Centro: incrementar, si cabe, la colaboración de tutores y tutoras, jefatura de estudios y orientadora; establecer comunicación permanente con las familias de aquellos alumnos y alumnas que presenten mayor grado de conflictividad para pedir su colaboración en la resolución de conflictos y, en su caso, contar con el asesoramiento y el trabajo de los servicios sociales en los casos que presenten mayor complejidad.

Constatamos que un porcentaje importante de alumnos y alumnas del curso pasado que presentaba problemas de conducta y comportamiento no se ha matriculado para el presente curso, siguiendo la tendencia observada el curso anterior.

Seguiremos dando máxima atención a los problemas derivados del mal llamado “acoso escolar”, actuando de inmediato en los casos que se nos presenten, así como se reforzarán las medidas para evitar la entrada de personas ajenas al Centro que, en puntuales ocasiones, presentan problemas de violencia e indisciplina dentro del recinto del Centro. En el **Plan de Convivencia**, que se incluye en el Plan Anual de Centro, se concretarán las medidas para intentar corregir las deficiencias observadas.

El apartado de medidas para el apoyo escolar y la atención a la diversidad continúa con la misma planificación del curso pasado. Una profesora, adscrita al Departamento de Orientación, para atender al alumnado con necesidades educativas especiales y el apoyo a las materias instrumentales de Lengua y Matemáticas; por otro lado, la atención al alumnado inmigrante, especialmente aquellos que presentan deficiencias básicas de idioma, si bien este curso no contamos con profesorado específico por la disminución del alumnado con dificultades idiomáticas.

Desde una perspectiva general, las **finalidades educativas** de la etapa son (Decreto 231/07 y Orden de 10 de agosto de 2007)

- Que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.
- Desarrollar y consolidar en él hábitos de estudio y de trabajo.
- Prepararle para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
- Formarle para el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

Para conseguir las citadas finalidades nos planteamos los siguientes **objetivos** para que el alumnado sea capaz de:  
(Decreto 231/07 y Orden de 10 de agosto de 2007)

- Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en distintos ámbitos.
- Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas.

- Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural.
- Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza.
- Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía.

Además teniendo en cuenta el Decreto 231/2007, el currículo de la educación secundaria y, por extensión las programaciones, deben incluir el desarrollo de las siguientes competencias básicas:

a) Competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.

b) Competencia de razonamiento matemático, entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

c) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural, que recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.

d) Competencia digital y tratamiento de la información, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

e) Competencia social y ciudadana, entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.

f) Competencia cultural y artística, que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

g) Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida.

h) Competencia para la autonomía e iniciativa personal, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora

Como **objetivo transversal** de la etapa se contemplará en todos los cursos y en todas las materias **un tiempo de lectura**, tal como se recoge en el artículo 6.5 del Decreto 231/2007, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria en Andalucía.

Estamos convencidos, no obstante, de que dotar de **profesorado de apoyo** para las asignaturas instrumentales en las clases prácticas y de **profesorado para asignaturas pendientes** redundaría en una mejora sustancial en el proceso enseñanza-aprendizaje: **se trata de ampliar el cupo de profesorado**.

Cabe señalar la continuidad del proyecto de **compensación educativa** para la atención del alumnado que proviene de barrios con grandes bolsas de marginalidad socioeconómica y cultural. Este proyecto afecta al departamento de Lengua castellana y literatura y a los cursos 1º, 2º y 3º de ESO. La extensión del programa a 3º de ESO se ha llevado a cabo este curso por considerarse de absoluta necesidad para la atención de este alumnado.

#### IV.- Aspectos generales

Aparte de los aspectos ya reseñados anteriormente, específicos de cada nivel educativo, nuestro plan de actuación perseguirá los siguientes objetivos de aplicación a todo el ámbito educativo del Centro:

- a) **Favorecer la participación activa** del alumnado en la vida del Instituto, a fin de que se sientan sujetos, y no objetos, del proceso educativo. Para ello nos proponemos:
  - Procurar la **elección responsable** de los delegados y delegadas de grupo.
  - Concienciar al alumnado de la necesidad de establecer **normas positivas de funcionamiento**: asistencia, puntualidad, respeto a las personas, cuidado de las instalaciones y del material.
  - Potenciar la **participación** en las actividades del Centro, especialmente en las actividades extraescolares.
  - Dar protagonismo a la **Junta de Delegados y Delegadas** de grupo. Se celebrará, al menos, una reunión mensual de esta Junta con el objetivo de tener un mayor contacto entre el alumnado y la Junta Directiva. Para el presente curso se recabarán periódicamente sugerencias y propuestas de la citada Junta.
  - En Nocturno, como en años anteriores, la Jefa de Estudios seguirá manteniendo al menos una reunión por trimestre con los Delegados y Delegadas de Grupo para recoger sus propuestas y sugerencias, así como para informarles de aquellos temas que puedan ser de interés para el alumnado adulto.
  - Concienciar a los distintos sectores de la comunidad educativa de la importancia de **participación en los órganos colegiados**.
- b) **Informar puntualmente** a los padres, madres o tutores y tutoras legales de todos aquellos factores que tengan incidencia en el proceso educativo de sus hijos e hijas, siguiendo las pautas marcadas por la Orden de 10/08/07 de ordenación de la evaluación del aprendizaje, con especial referencia al artículo 2.

Con respecto a las **faltas de asistencia**, la información se realizará mediante un sistema de control y comunicación de faltas que sea realmente efectivo. Continuaremos con el control semanal de faltas en todo el nivel educativo de la ESO y este control semanal se extiende igualmente al bachillerato con el objetivo de conseguir una más pronta comunicación a la familia de las ausencias de sus hijos e hijas. La utilización por parte de los padres y madres de la plataforma **PASEN** les permitirá tener acceso inmediato a esta información. Además de continuar este curso con los avisos a móviles, para que los padres y madres reciban lo más pronto posible la comunicación de faltas de sus hijos o hijas. Por otra parte, se seguirán aplicando las Instrucciones de la Dirección General de Ordenación Educativa y Solidaridad sobre prevención, control y seguimiento del absentismo escolar, de 18 de Octubre de 2002, utilizando la aplicación que en este sentido incluye el programa **SÉNECA**, al objeto de protocolizar la actuación.

Con respecto a las **calificaciones**, mediante boletines informativos entregados inmediatamente después de realizadas las sesiones de evaluación. En estos boletines se recogerán las calificaciones de las distintas materias, las faltas de asistencia, así como la evaluación de asignaturas pendientes de otros cursos. Respecto a la **tutoría de pendientes**, la coordinación se lleva a cabo desde la jefatura de estudios en coordinación con los jefes de departamentos, para que cada departamento se encargue de coordinar todas las actuaciones referidas a ese colectivo del alumnado.

Tanto las faltas de asistencia como las calificaciones se tratarán informáticamente con el programa de gestión **SÉNECA**, siendo responsable cada profesor o profesora de la actualización de ambos datos, así como los tutores y tutoras de los distintos grupos se responsabilizarán de la información a las familias.

- c) **Favorecer la integración activa de la Asociación de Madres y Padres (AMPA)** en la vida del Centro, recogiendo sus propuestas y haciéndoles partícipes de todas las decisiones importantes, reservando, en este sentido, un apartado del presente Plan de Centro para posibles actuaciones del AMPA.

Es en este esfuerzo de integración del AMPA en las actuaciones del Instituto el ya citado programa **PASEN** jugará un papel determinante. Se trasladará al AMPA, a través de su junta directiva, la conveniencia de que todos los padres y madres estén dados de alta como usuarios del citado programa para estar informados de todos los aspectos, tanto organizativos como académicos del centro, realizando para ello, si es necesario, cursillos de formación en las propias instalaciones del Instituto. Se trasladará al profesorado la conveniencia de utilizar la Plataforma como principal medio de comunicación con los padres y madres, sin perjuicio de la página web de centro.

- d) **Potenciar las actividades extraescolares**, no sólo porque son un complemento atractivo en la formación del alumnado, sino también porque favorecen su integración en el Centro. Para ello se continuará con las medidas tomadas en cursos anteriores:
- Dedicar dos tardes, martes y jueves, de 17:00 a 19:00 horas, al desarrollo de estas actividades.
  - Dotar de los medios materiales y humanos posibles al Departamento encargado de coordinar todas las actividades.
  - Diseñar un plan de actividades extraescolares que recoja las propuestas de todos los sectores de la comunidad educativa.
  - Dar publicidad a todas las actividades propuestas incluyéndolas, tanto en la página Web y blog de actividades, como en los diferentes medios de comunicación a disposición del centro, así como integrarlas, en la medida de lo posible, en las programaciones de los distintos departamentos.
  - Contactar con distintas instituciones y empresas que se dediquen a la organización de estas actividades para solicitarles su colaboración.
- e) **Procurar la máxima objetividad** en las tareas docentes, así como la máxima transparencia en los procesos evaluativos y la máxima facilidad en las consultas sobre dichos procesos y en las posibles reclamaciones, recogiendo estos aspectos en los distintos proyectos curriculares.
- f) **Orientar toda la actividad educativa** con vistas a la consecución de los siguientes fines:
- El pleno **desarrollo de la personalidad** del alumnado. Especial atención merecerá en este campo la Circular de 8 de Marzo de 2002, de la Dirección General de Evaluación Educativa, por la que se dan instrucciones sobre los procedimientos que se deben seguir en caso de detección de maltrato al menor, el Decreto 19/2007 (art. 34), la Orden de 18 de julio de 2007 y la Resolución de 26/09/07 que establece el protocolo de actuación en casos de acoso y violencia..

- La **formación en el respeto de los derechos y libertades** fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- La educación en la **responsabilidad individual** y en el **mérito y esfuerzo personal**.
- La formación para **la paz, el respeto** a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente.
- El desarrollo de la capacidad para **regular su propio aprendizaje**, confiar en sus **aptitudes y conocimientos** y desarrollar la **creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor**.
- La **formación en el respeto a la pluralidad lingüística y cultural** de España y a la **interculturalidad**.
- La **adquisición de hábitos de intelectuales y técnicas de trabajo**, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La **capacitación para el ejercicio de actividades profesionales**.
- La **capacitación para la comunicación en la lengua oficial y en una o más lenguas extranjeras**.
- La **preparación para el ejercicio de la ciudadanía** y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable.

**g) BIBLIOTECA:** La Biblioteca, durante el desarrollo de las clases, estará vigilada por un profesor o profesora de guardia, quien recogerá en el parte cualquier incidencia que se produzca. Su objetivo fundamental será el de atender a aquellos alumnos y alumnas que sean expulsados de clase y controlar que realicen la tarea que les ha sido asignada. Durante el recreo, permanecerá abierta y funcionará durante este periodo el servicio de préstamo de libros, atendido por el profesorado del departamento de lengua castellana y literatura.

Pretendemos continuar el proceso de informatización, actualización y ordenación de los fondos bibliográficos existentes.

Este curso continúa la tutoría de Biblioteca con el objetivo de mejorar su organización, controlar los préstamos y dinamizar su funcionamiento.

En el Régimen de personas adultas (Nocturno), el horario de acceso a la Biblioteca para consulta o préstamo de libros, coincide con el horario de Guardias del profesorado, de manera que el profesor de guardia será el encargado de atender al alumnado que solicite este servicio.

## 2. - HORARIO GENERAL DEL INSTITUTO

### I. - Horario régimen general (diurno)

La mayoría de las actividades lectivas tienen lugar en horario intensivo de mañana.

Horario de lunes a viernes:

1ª hora .....	8:30 a 9:30.
2ª hora .....	9:30 a 10:30.
3ª hora .....	10:30 a 11:30.
RECREO .....	11:30 a 12:00.
4ª hora .....	12:00 a 13:00.
5ª hora .....	13:00 a 14:00.
6ª hora .....	14:00 a 15:00.

Para el desarrollo de talleres, competiciones deportivas y otras actividades extraescolares se utilizarán las tardes de los martes y jueves, de 17:00 a 19:00.

### II. - Horario régimen de personas adultas (nocturno)

a) Horario de lunes y martes:

1ª hora.....	18:10 a 19:00.
2ª hora.....	19:00 a 19:50.
3ª hora.....	19:50 a 20:40.
4ª hora.....	20:55 a 21:45.
5ª hora.....	21:45 a 22:35.

b) Horario de miércoles, jueves y viernes:

1ª hora.....	19:00 a 19:50.
2ª hora.....	19:50 a 20:40.
3ª hora.....	20:55 a 21:45.
4ª hora.....	21:45 a 22:35.

### 3. -PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

#### A) ASIGNATURAS OPTATIVAS

De acuerdo con los criterios recogidos en el Proyecto Curricular de Centro (PCC), y las directrices marcadas por el ETCP se establece que para el presente curso se impartirán en la **educación secundaria obligatoria** las siguientes materias optativas:

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
- 2ª Lengua Extranjera - Refuerzo de lengua Española - Refuerzo de Matemáticas. - Libre Disposición: 1 hora adicional de Lengua Española y 1 hora adicional de Matemáticas	- 2ª Lengua Extranjera - Refuerzo de Lengua Española - Métodos de la ciencia - Cambios sociales y relaciones de género - Libre Disposición: Talleres de lectura y escritura a realizar incluyendo 1 hora más en lengua española o idiomas.	- 2ª Lengua Extranjera - Educación Plástica - Recuperación de Matemáticas - Informática Aplicada	- Los Métodos de la Ciencia. - Iniciación Profesional - Taller saberes domésticos - Educación para el consumo - Información y Comunicación.

La materias opcionales de 4º de la ESO ofertadas en el centro con tres horas de duración y que cada alumno o alumna deberá escoger 3 son:

- Segunda Lengua Extranjera (inglés o francés)
- Biología y Geología
- Física y Química
- Educación Plástica
- Informática Aplicada.
- Música
- Tecnología
- Latín

En 4º curso de ESO hay 11 alumnos y 2 alumnas **de diversificación curricular** (DC) distribuidos en dos grupos del curso, de acuerdo con la legislación vigente y en 3º ESO hay 7 alumnos y 2 alumnas igualmente distribuidos en dos grupos.

Con la nueva normativa de Bachillerato para Andalucía la optatividad en **1º de bachillerato** se modifica, y se oferta Segunda Lengua Extranjera como optativa obligatoria de 2 horas, además el alumnado puede elegir entre las materias de modalidad siguientes:

1º CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	1º HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
Dibujo Técnico Tecnología industrial Biología y Geología	Latín I Griego I Matemáticas para las CCSS Economía

Además el nuevo Decreto establece que los centros pueden organizar una hora de Proyecto Integrado, en nuestro caso hemos optado por ofertar dentro de esa hora las siguientes asignaturas: Ecología, Informática, Iniciación a la Geografía de España, Medios de comunicación y Psicología.

Para el **2º de bachillerato** se ofertan como optativas de 4 horas, Segunda lengua extranjera, Tecnologías de la información y de la comunicación, e Historia de la música y de la danza que es de oferta obligatoria para todo el alumnado de Humanidades y Ciencias Sociales. Además en nuestro centro se oferta como optativa de 4 horas Psicología.

Según establece la normativa también se oferta para todo el alumnado la asignatura Proyecto Integrado II de 1 hora de duración (Tratamiento digital de imágenes, Investigaciones sobre Almería, Investigaciones sociológicas, El inglés a través de la música, Investigaciones sobre ciencias de la salud).

Respecto a las materias de modalidad tenemos:

<b>2º CIENCIAS Y TECNOLOGÍA</b>	<b>2º HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</b>
Dibujo Técnico II Tecnología industrial II Ciencias de la Tierra y Medioambientales Biología Geología Física Química Electrotecnia	Latín II Griego II Geografía Historia del Arte Matemáticas aplicadas a las CCSS Economía de la Empresa Literatura Universal

**B) CALENDARIO GENERAL**

Una vez consultado el claustro, se propone el siguiente calendario general de actividades docentes para el curso escolar 2009-2010, que fue aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día 22 de octubre de 2009:

**ESO Y BACHILLERATO  
CURSO 2009 - 2010**

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>																											
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Calendario 1ª Evaluación ESO:</b> del 15 de septiembre al 22 de diciembre</li> <li>✓ <b>Presentación del alumnado:</b> 15 de septiembre.</li> <li>✓ <b>Días lectivos en la 1ª Evaluación:</b> 67 días (14 semanas)</li> <li>✓ <b>Reunión tutores y tutoras con madres y padres:</b> 14 de octubre</li> <li>✓ <b>Sesiones de Evaluación Inicial de la ESO:</b> 19, 20 y 21 de octubre</li> <li>✓ <b>Juntas de evaluación del Primer Trimestre:</b> 14, 15, 16 y 17 de diciembre</li> </ul>																											
Septiembre 2009							Octubre 2009							Noviembre 2009							Diciembre 2009						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	1	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27
21	22	23	24	25	26	27	26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				
28	29	30											30														
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>																											
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Calendario 2ª Evaluación ESO, 1º Bachillerato y 2º Bachillerato :</b> del 11 de enero al 26 de marzo.</li> <li>✓ <b>Días lectivos en la 2ª Evaluación ESO, 1º Bachillerato y 2º Bachillerato :</b> 53 días (11 semanas)</li> <li>✓ <b>Fechas de la 2ª Evaluación ESO, 1º Bachillerato y 2º Bachillerato :</b> 22, 23, 24 y 25 de marzo</li> </ul>																											
Enero 2010							Febrero 2010							Marzo 2010													
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28
25	26	27	28	29	30	31								29	30	31											
<b>TERCER TRIMESTRE</b>																											
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Calendario 3ª Evaluación ESO y 1º Bachillerato:</b> del 6 de abril al 22 de junio, 2º Bachillerato: 6 de abril al 31 de mayo.</li> <li>✓ <b>Días lectivos en la 3ª Evaluación ESO y 1º de Bachillerato:</b> 55 días (11 semanas), 2º de Bachillerato: 40 días (8 semanas)</li> <li>✓ <b>Final de clases 2º de Bachillerato:</b> 31 de mayo</li> <li>✓ <b>Final de clases 1º de Bachillerato:</b> 15 de junio</li> <li>✓ <b>Fechas de la Evaluación Final: 2º de Bachillerato :</b> 31 de mayo</li> <li>✓ <b>Fechas de la Evaluación Final ESO y 1º Bachillerato:</b> del 16 al 22 de junio</li> </ul>																											
Abril 2010							Mayo 2010							Junio 2010													
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	1	2	7	8	9	10	11	12	13	7	8	9	10	11	12	13
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	14	15	16	17	18	19	20
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	21	22	23	24	25	26	27
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					28	29	30				
31																											

## CICLOS FORMATIVOS

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>																																																																																																																																																																																																																										
<p>✓ <b>Calendario 1ª Evaluación:</b> del 15 de Septiembre al 22 de Diciembre</p> <p>✓ <b>Presentación del alumnado:</b> 15 de Septiembre</p> <p>✓ <b>Días lectivos en la 1ª Evaluación:</b> 67 días (14 semanas)</p> <p>✓ <b>Fechas de la 1ª Evaluación:</b> 18 y 21 de Diciembre</p>																																																																																																																																																																																																																										
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: small;"> <thead> <tr> <th colspan="6" style="text-align: center;">Septiembre 2009</th> <th colspan="6" style="text-align: center;">Octubre 2009</th> <th colspan="6" style="text-align: center;">Noviembre 2009</th> <th colspan="6" style="text-align: center;">Diciembre 2009</th> </tr> <tr> <th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> <th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> <th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> <th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td> <td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td> <td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td> </tr> <tr> <td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td> <td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td> <td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td> <td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td> </tr> <tr> <td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td> <td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td> <td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td> <td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td> </tr> <tr> <td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td> <td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td> <td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td> <td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>																												Septiembre 2009						Octubre 2009						Noviembre 2009						Diciembre 2009						L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D		1	2	3	4	5	6	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	7	8	9	10	11	12	13	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	14	15	16	17	18	19	20	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	21	22	23	24	25	26	27	26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31					28	29	30											30													
Septiembre 2009						Octubre 2009						Noviembre 2009						Diciembre 2009																																																																																																																																																																																																								
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																															
	1	2	3	4	5	6	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7																																																																																																																																																																																															
7	8	9	10	11	12	13	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																																																																																															
14	15	16	17	18	19	20	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																																																																																															
21	22	23	24	25	26	27	26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31																																																																																																																																																																																																			
28	29	30											30																																																																																																																																																																																																													
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>																																																																																																																																																																																																																										
<p>✓ <b>Calendario 2ª Evaluación:</b> 1º Ciclos D/N y 2º Ciclos D/N: del 11 de Enero al 26 de Marzo</p> <p>3º Ciclos Nocturno: del 11 al 29 de Enero</p> <p>✓ <b>Días lectivos 2ª Evaluación:</b> 1º Ciclos D/N y 2º Ciclos D/N: 53 días (11 semanas)</p> <p>3º Ciclos Nocturno: 15 días (3 semanas)</p> <p>✓ <b>Fechas de la 2ª Evaluación:</b> 1º Ciclos D/N y 2º Ciclos Nocturno: 26 de Marzo</p> <p>✓ <b>2º curso Ciclos Diurno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Final de clases:</b> 25 de Marzo</li> <li>• <b>Fecha Evaluación Final Ordinaria (Mód. Previos FCT):</b> 26 de Marzo</li> <li>• <b>Comienzo de FCT y PI (aprobados Evaluación Ordinaria):</b> A partir del 6 de Abril</li> <li>• <b>Sesiones de recuperación:</b> del 6 al 26 de Abril</li> </ul> <p>✓ <b>3º curso Ciclos Nocturno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Final de clases:</b> 28 de Enero</li> <li>• <b>Fecha Evaluación Final Ordinaria (Mód. Previos FCT):</b> 29 de Enero</li> <li>• <b>Comienzo de FCT y PI (aprobados Evaluación Ordinaria):</b> A partir del 1 de Febrero</li> <li>• <b>Sesiones de recuperación:</b> del 1 al 25 de Febrero</li> <li>• <b>Fecha de Evaluación Extraordinaria (Mód. Previos FCT):</b> 26 de Febrero</li> <li>• <b>Comienzo de FCT y PI (aprobados Evaluación Extraordinaria):</b> A partir del 3 de Marzo</li> </ul>																																																																																																																																																																																																																										
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: small;"> <thead> <tr> <th colspan="7" style="text-align: center;">Enero 2010</th> <th colspan="7" style="text-align: center;">Febrero 2010</th> <th colspan="7" style="text-align: center;">Marzo 2010</th> </tr> <tr> <th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> <th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> <th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td> </tr> <tr> <td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> <td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td> <td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td> </tr> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td> <td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td> <td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td> </tr> <tr> <td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td> <td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td> <td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td> </tr> <tr> <td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td>29</td><td>30</td><td>31</td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>																												Enero 2010							Febrero 2010							Marzo 2010							L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28	25	26	27	28	29	30	31								29	30	31																																																
Enero 2010							Febrero 2010							Marzo 2010																																																																																																																																																																																																												
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																																						
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7																																																																																																																																																																																																						
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14																																																																																																																																																																																																						
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21																																																																																																																																																																																																						
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28																																																																																																																																																																																																						
25	26	27	28	29	30	31								29	30	31																																																																																																																																																																																																										

TERCER TRIMESTRE																				
✓ <b>Calendario 3ª Evaluación: 1º de Ciclos D/N y 2º de Ciclos Nocturno</b> : del 6 de Abril al 24 de Mayo																				
✓ <b>Días lectivos en la 3ª Evaluación:</b> 55 días (11 semanas)																				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Final de clases:</b> 21 de Mayo</li> <li>• <b>Fechas Evaluación Final Ordinaria:</b> 24 de Mayo</li> <li>• <b>Sesiones de recuperación</b> : del 25 de Mayo al 16 de Junio</li> <li>• <b>Fechas Exámenes Convocatoria Extraordinaria:</b> 17, 18 y 21 de Junio</li> <li>• <b>Fechas Evaluación Extraordinaria:</b> 22 de Junio</li> </ul>																				
✓ <b>2º curso Ciclos Diurno</b>																				
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Sesiones de recuperación:</b> del 6 al 26 de Abril</li> <li>○ <b>Fecha Evaluación Extraordinaria (Mód. Previos FCT):</b> 30 de Abril</li> <li>○ <b>Comienzo de FCT y PI (aprobados Evaluación Extraordinaria):</b> A partir del 4 de Mayo</li> <li>○ <b>Final de FCT y PI:</b> del 22 al 25 de Junio</li> <li>○ <b>Fecha Evaluación Final Ordinaria FCT y PI:</b> 25 de Junio</li> <li>○ <b>Fecha Evaluación Extraordinaria FCT y PI:</b> en el mes de Septiembre</li> </ul>																				
✓ <b>3º curso Ciclos Nocturno</b>																				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Final de FCT y PI:</b> 18 de Junio</li> <li>▪ <b>Fecha Evaluación Final Ordinaria FCT y PI:</b> 22 de Junio</li> <li>▪ <b>Fecha Evaluación Extraordinaria FCT y PI:</b> en mes de Septiembre</li> </ul>																				
Abril 2010						Mayo 2010						Junio 2010								
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4						1	2		1	2	3	4	5	6
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				
							31													

La prueba extraordinaria de la ESO, de conformidad con la Orden de la Consejería de Educación de 17 de febrero de 2005 por la que se establecen criterios para la elaboración de calendarios escolares provinciales en la ESO, se celebrará en los primeros cinco días hábiles de septiembre según acuerdo tomado por el Consejo Escolar del día 29 de octubre de 2007, en relación a lo establecido en la Disposición adicional única de la citada Orden y el artículo 6.4 de la Orden de 10 de agosto de 2007.

Para el alumnado de 2º de Bachillerato, las asignaturas pendientes de cursos anteriores se organizarán en tres evaluaciones, coincidentes con la junta de evaluación del grupo al que corresponda el alumno o la alumna que se ha de evaluar. Asimismo, se realizará una convocatoria final extraordinaria (finales de enero, principios de febrero), por aquellos departamentos que así lo determinen.

Para el alumnado de Ciclos Formativos, los módulos pendientes de cursos anteriores se organizarán en tres evaluaciones o dos evaluaciones, según se trate de curso terminal o no, más la

convocatoria final extraordinaria, todas ellas coincidentes con la junta de evaluación del grupo al que corresponda el alumno o la alumna que se ha de evaluar.

En el Régimen de personas adultas, se utilizará la plataforma educativa Moodle como elemento de apoyo, refuerzo y seguimiento del alumnado con módulos pendientes.

Para los alumnos y alumnas de ESO, se efectuará un seguimiento especial por parte del profesor de la misma área en caso de que la asignatura pendiente tenga continuidad en el curso siguiente. Para asignaturas de 4º sin continuidad, será el departamento correspondiente quien hará el seguimiento de la evolución del rendimiento, atendiendo a los criterios comunicados previamente al alumnado afectado.

Las calificaciones de estas asignaturas pendientes figurarán en los boletines de cada una de las evaluaciones previstas durante el curso.

#### 4.- PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

##### ACTIVIDADES PAR EL PRIMER TRIMESTRE

Actividad	Curso	DPTO	Otros Dptos
<b>Charla informativa de la Asociación “A Tiempo”</b>	Bachillerato	Orientación	
<b>Taller inmigración, género e interculturalidad</b>	4º ESO	Orientación	
<b>Jornada sobre la intolerancia</b>	3º ESO	Orientación	
<b>Excursión a Cazorla</b>	1º Bachillerato	Biología	Filosofía
<b>Asistencia a la “Semana de la Ciencia 09” de la UAL (12 Noviembre)</b>	1º y 2º Bach	Tecnología	
<b>Visita a la Alambra y Cartuja de Granada (23 de noviembre)</b>	2º ESO	Geografía e Historia	
<b>Concurso de tarjetas Navideñas</b>	ESO y Bach		
<b>Visita al Museo Arqueológico</b>	1º Bachillerato-A	Latín y Griego	
<b>Representaciones de teatro</b>	2º ESO	Lengua y Literatura	
<b>Jornadas de puertas abiertas en la UAL</b>		Informática	
<b>Visita al CADE</b>	Último curso de C.C.F.F.	Informática	FOL
<b>Teatro “Para el carro”</b>	3º y 4º ESO	Orientación	
<b>Elaboración de crêpes</b>	4º ESO	Francés	
<b>Parque de las Ciencias de Granada</b>	2º y 3º ESO	Tecnología	

**TALLERES**

Se ha ofertado a todo el alumnado del centro el siguiente taller:

**Taller de radio:** Funcionará durante los recreos. Coordinador: Francisco Martínez.

**ESCUELAS DEPORTIVAS**

Se ha ofertado a todo el alumnado de la ESO escuelas deportivas de BALONCESTO, VOLEIBOL, BALONMANO y ATLETISMO. Organizadas por Unicaja.

**OTRAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE**

- **Día de la Violencia de Género (25 de noviembre)** en colaboración con los dptos de Francés, Filosofía, Actividades extraescolares, Latín y Griego, Geografía e Historia, Proyecto de Coeducación, Coordinación Plan de Igualdad
- **Día del SIDA (1 de diciembre)** en colaboración con los dptos. de Filosofía y Biología-Geología,
- **Día de la Constitución (5 de diciembre)** en colaboración con los dptos. de Geografía e Historia y Francés
- **Día de los Derechos Humanos (11 de diciembre)** en colaboración con los dptos. de Francés y Filosofía.
- **Día andaluz de la lectura (16 de diciembre).** Dpto. de Lengua y Literatura
- **Intercambio E-TWINNING.** Dpto. de Francés
- **Campaña de recogida de alimentos** (Asociación Banco de Alimentos). Del 1 al 15 de noviembre
- **Día 22 de Diciembre: ACTIVIDADES DE FIN DE TRIMESTRE** en colaboración con el dpto. de Francés

**ACTIVIDADES PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE**

Actividad	Curso	Dpto	Otros DPTOS
<b>Central solar de Tabernas</b>	2º y 3º ESO	Tecnología	
<b>Central térmica de Carboneras</b>	2º y 3º ESO	Tecnología	
<b>Las Palmerillas y fábrica plásticos</b>	3º ESO- 1º y 2º Bach	Tecnología	
<b>Representaciones de teatro</b>	1º Bcht.	Lengua y Literatura	
<b>Feria del libro: Talleres</b>	4º ESO	Lengua y Literatura	
<b>Viaje a Soria, Laguna Negra y Atapuerca</b>	1º Bcht.	Lengua y Literatura	Ciencias y

			Filosofía
<b>Visita a la UAL</b>	Bach., 4º ESO	Informática	
<b>Visita a Empresas</b>	Último curso de C.C.F.F	Informática	
<b>Visita PSA</b>	CC.FF. de informática	Informática	Tecnología
<b>Visita a la Cementera de Gador</b>	CC.FF. de informática	Informática	
<b>Teatro “Acepto el reto”</b>	1º y 2º ESO	Orientación	
<b>Charla en la UAL</b>	2º BCH y último curso CF	Orientación	
<b>Visita al Salón del Estudiante (Lorca)</b>	4º ESO, 1º BCH Y CF	Orientación	
<b>II Concurso de Cómic</b>	ESO	Inglés	
<b>II Concurso de Redacción</b>	Bachillerato	Inglés	
<b>Talleres de Saberes Domésticos</b>	ESO	Plan de Igualdad	
<b>Concurso 8 de marzo</b>	ESO y Bachillerato	Plan de Igualdad	
<b>Actividad Cultural sobre Irlanda (17 de marzo)</b>	ESO y Bachillerato	Inglés	
<b>Visita a Andalucía Orienta</b>	1º ASIG / 2º E.S.I.	F.O.L.	Informática
<b>Visita a ASEMPAL</b>	1º ASIG / 2º E.S.I.	F.O.L.	
<b>Visita a Itálica y Representación de una obra de Teatro</b>	1º y 2º Bach - A	Latín y Griego	
<b>Visita al Parque de las Ciencias de Granada</b>	3º ESO	Matemáticas	F y Q Tecnología

**TALLERES**

**Taller de radio:** Funcionará durante los recreos. Coordinador del taller: Francisco Martínez

**ESCUELAS DEPORTIVAS**

Se ha ofertado a todo el alumnado de la ESO escuelas deportivas de BALONCESTO, VOLEIBOL, BALONMANO y ATLETISMO. Organizadas por Unicaja

**OTRAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE**

- **Día escolar de la no violencia y la paz** (30 de enero) en colaboración con los dptos. de Filosofía
- **Día de Andalucía** (28 de febrero) en colaboración con los dptos. de Biología-Geología, Geografía e Historia, Lengua y Literatura y Filosofía: suspender clases.
- **Día Internacional de las Mujeres** (8 de marzo) en colaboración con los dptos. de Francés, Filosofía, Biología-Geología, Geografía e Historia, Inglés, Proyecto de Coeducación, Plan de igualdad
- **Día contra el racismo** (20 de marzo) en colaboración con el Dpto. de Filosofía y Orientación
- **Intercambio E-TWINNING.** Dpto. de Francés
- Celebración día fin de trimestre.

**ACTIVIDADES PARA EL TERCER TRIMESTRE**

Actividad	Curso	Dpto	Otros dptos
<b>Piragüismo Cabo de Gata</b>	4º ESO, 1º Bach y 2º Bach	Tecnología	ED. FÍSICA
<b>Itinerario por los Campos de Níjar: Volcán de Níjar, Pantano de Isabel II, Fósiles de Cerro Amarillo</b>	3º ESO	Biología y Geología	Geografía e Historia
<b>Itinerario urbano para el estudio de las rocas</b>	3º ESO	Biología y Geología	
<b>Excursión de geología provincial. Rodalquilar</b>	4º ESO	Biología y Geología	
<b>Itinerario urbano sobre rocas ornamentales</b>	4º ESO	Biología y Geología	
<b>Actividades de análisis sobre “Ciudades Saludables”.</b>	4º ESO	Biología y Geología	

<b>Actividades sobre el estudio medio ambiental del “barrio” con la unidad didáctica la “Ciudad Saludable”</b>	1º de Bachillerato	Biología y Geología / Ecología.	
<b>Programa Adolescencia y Alcohol</b>	ESO, BCH y CF Grado Medio	Orientación	
<b>Visita “Andalucía Orienta”</b>	4º PDC	Orientación	
<b>Visita a la Muestra de Formación Profesional (Madrid)</b>	4º ESO, 1º BCH Y CF	Orientación	
<b>Excursión a Cazorla / Multiaventura (26-28 Abril 2010)</b>	3º ESO	Filosofía	Biología
<b>Concurso de canciones en inglés</b>		Inglés	
<b>Viaje Cultural a Londres</b>	3º ESO	Inglés	Música
<b>Semana cultural sobre Shakespeare</b>	ESO y Bach	Inglés	
<b>Visita a “Los Millares”</b>	1º ESO	Geografía e Historia	
<b>Visita a la Ciudad de las Artes de Valencia</b>	2º ESO	Geografía e Historia	
<b>Matemáticas en la Naturaleza</b>	1º ESO	Matemáticas	

## TALLERES

**Taller de radio:** Funcionará durante los recreos. Coordinador del taller: Francisco Martínez.

## ESCUELAS DEPORTIVAS

Se ha ofertado a todo el alumnado de la ESO escuelas deportivas de BALONCESTO, VOLEIBOL, BALONMANO y ATLETISMO. Organizadas por Unicaja.

**OTRAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL TERCER TRIMESTRE**

- **Día del Libro** (23 de abril). Actividades en colaboración con el Proyecto de Coeducación y con el dpto de Lengua y Literatura.
- **Intercambio E-TWINNING**. Dpto de Francés
- **Día de Europa** (9 de mayo) en colaboración con el Dptos. de Francés, Filosofía y Geografía e Historia
- **Día de Internet** (17 de mayo). Charlas, actividades y concursos
- **Día mundial del medio ambiente** (5 de junio). Departamento de Biología-Geología en colaboración con los dptos. de Francés, Filosofía, Biología-Geología, Geografía e Historia, Inglés, Tecnología y la AMPA
- Celebración día fin de curso para el alumnado de 4º de ESO y para 2º Bachillerato.

**OTRAS ACTIVIDADES O VISITAS / VIAJES PROPUESTOS POR LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS****Biología y Geología**

- Visita al Hospital TorreCárdenas (Proyecto Integrado Iniciación a las Ciencias de la Salud / 2º Bachillerato)
- Salidas a exposiciones temporales de temas de interés para la asignatura
- Se participarán en todas las campañas que en el ámbito de la Junta de Andalucía se programen relacionados con el medio ambiente y con la salud.
- TODO EL ALUMNADO participará en actividades dedicadas a:

\*\* EL SIDA

\*\* MUJERES Y CIENCIA

\*\* ALMERÍA CIUDAD SALUDABLE

\*\* PROYECTO KIOTTO

\*\* RINCON DE LA CIENCIA

\*\* SEMANA DE LA CIENCIA.

\*\* DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE: MARCHA EN BICICLETA

\*\* OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS.

**Lengua y Literatura**

- Visita al Salón del Libro Infantil. Alumnado primer ciclo de la ESO.
- Visita a los Medios de Comunicación local. (4º ESO /Información y Comunicación)
- Asistencia a diversas actividades teatrales.
- Formación de un club de lectura en 3º de ESO: diversas actividades dirigidas a fomentar la lectura: proyecciones, exposiciones, dinamización de la biblioteca...

**Filosofía**

- Visitas a exposiciones o cualquier actividad organizada en la ciudad y relacionada con las materias que se imparten en el departamento.
- Participación en la conmemoración de Días tales como: Día contra la Violencia hacia las Mujeres, Día de los Derechos Humanos, Día de la Paz y la No Violencia, Día Internacional de las Mujeres, Día del Libro, Día del Medio Ambiente.

## Geografía e Historia

- Participación en el programa AULAS VIAJERAS 2º ESO
- Visita a Los Refugios de Almería 4º Eso y 1º Bto.
- Visita al Museo Arqueológico. 1º ESO.
- Visita al Centro andaluz de Fotografía. 4º ESO.
- Itinerarios urbanos. ESO
- Visita Medios de Comunicación. ESO
- Asistencia al Pleno del Ayuntamiento de Almería. ESO
- Visita a Archivos, Museos y eventos culturales. ESO

## Orientación

- Programa Forma Joven (Charlas y talleres). ESO
- Programa Forma Joven (Charlas y talleres). 2º ESO
- Charla sobre Educación Vial. ESO
- Charla sobre prevención de accidentes (Asociación AESLEME). 3º y 4º ESO, BCH Y CF
- Charla Asociación de donantes. Bachillerato y Ciclos Formativos.
- Charla a familias en el mes de abril "Adolescencia y Alcohol"
- Visita a las muestras de formación profesional o de, empleo que se organicen en Andalucía.
- Visitas a la universidad de Almería: explicación y recogida de información sobre el sistema de acceso e inscripción a la universidad.
- Visitas al centro de referencia de Andalucía orienta
- Viajes, ferias y exposiciones en colaboración con los departamentos de FOL e Informática.

## Informática

- VI jornadas de software libre, nuevas tecnologías y cultura emprendedora,
- Jornadas de formación y cualificación profesional.
- Concurso de logos, carteles y sintonías para las VI jornadas de software libre, nuevas tecnologías y cultura emprendedora
- Participar en actividades para centros educativos.
- Continuar con la promoción de cultura emprendedora. (Charlas de expertos).
- Charlas, actividades y concursos en el "Día de Internet".
- Asistencia a conferencias, charlas o cualquier otra actividad que sea de interés para el alumnado.
- El departamento promoverá la participación del alumnado en las actividades programadas para todo el colectivo del centro.

## Actividades Extraescolares

- Viaje de estudios de 4º ESO. 3r. trimestre
- Jornadas de convivencia de 1º y 2º ESO a Terra mítica e Isla Mágica
- Actividades en la nieve organizadas por Unicaja. 27 de Enero. 2º ESO
- Juegos de nieve organizadas por Unicaja. 25 de Febrero. 1º ESO
- Multiaventura en Cazorla. 26, 27 y 28 de Abril. 3º ESO.

## Tecnología

Asistencia a museos y exposiciones que de forma puntual se organicen en nuestra ciudad y sean considerados de interés

## FOL

- Asistencia a los eventos culturales y/o ferias que de forma puntual se organicen en nuestra ciudad y sean considerados de interés
- Visitas a empresas. Ciclo formativo de grado medio y grado superior, 1º de ESI.
- Visita a la Feria de Empleo. 1º A.S.I.G. y 2º E.S.I.

## Francés

- Asistencia a una representación teatral. 3º, 4º ESO y 1º Bto.
- Asistencia a los eventos culturales relacionados con el mundo francófono.

## Inglés

- Asistencia a representaciones teatrales. ESO y Bachillerato
- Asistencia a los eventos culturales relacionados con el mundo anglosajón

## Dibujo

- Asistencia a los eventos culturales que de forma puntual se organicen en nuestra ciudad y sean considerados de interés.
- Colaboración con el resto de departamentos en las actividades organizadas en el centro

## Matemáticas

- Actividades deportivas.
- Campeonatos de Ajedrez.
- Concurso de problemas de ingenio.
- Historia de Matemáticas (Día de las Matemáticas / 12 de mayo)
- Visitas a exposiciones y conferencias relacionadas con las matemáticas

## Música

- Asistencia a **conciertos didácticos** del Conservatorio de Almería o de la provincia, o de interés educativo pertenecientes a la programación del Circuito Andaluz de Música, Área de Cultura de los Ayuntamientos, y otros organismos públicos o privados relacionados con el mundo del espectáculo y el teatro musical. La asistencia a estos se realizará conforme a las oferta educativa de sus patrocinadores.
- Asistencia a conciertos didácticos o de interés educativo de la Orquesta Ciudad de Almería y la Orquesta Ciudad de Granada.
- Visita a Conservatorios de Música y de Arte Dramático y Danza.
- Visita a museos de arte (pintura, escultura, Música, etc.).
- Viaje a Madrid o Barcelona durante el tercer trimestre, para asistir al espectáculo de un Musical de representación anual.

- Asistencia a alguna representación de Músicas alternativas a la clásica, como conciertos de Le Lutier, ensayos generales de actuaciones musicales o de danza, conciertos de RTVE de los programas de “El Conciertazo”.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

Se harán diferentes propuestas en lo referente a las actividades complementarias que vamos a realizar a lo largo del curso. Se proponen las siguientes:

- Celebración de la Actuación de Navidad.
- Ensayos y actuaciones instrumentales, vocales y de danzas para los días más celebrados del año: Navidad, día contra la violencia de género, Día de la Paz, Carnavales, día de Andalucía, ... Estas se elegirán y diseñarán en función de la finalidad y la disponibilidad de recursos.
- Formación y consolidación del grupo de instrumentistas y cantantes de alumnos y alumnas del centro que participará en todas aquellas actividades que se consideren convenientes dentro y/o fuera del Instituto -concurso de villancicos, actuación de Navidad, concierto de final de curso, Jornadas Interculturales...). Durante el curso, se coordinarán y participarán algunos profesores y profesoras del centro.
- Invitar a compañeros/as a la clase para que interpreten pequeños conciertos en directo con instrumentos clásicos, tanto solistas como pequeños grupos.
- Realización de concursos musicales sobre las canciones de elaboración propia, cuentos musicales, dramatizaciones, interpretaciones o composiciones de carácter musical.
- Exposiciones guiadas de los instrumentos y actividades elaborados por los alumnos y alumnas, a modo de “*museo de la Música y cacharrófonos*”.
- *Todas aquellas que surjan a lo largo del curso escolar y cuya programación aún está pendiente de publicar por las entidades u organismos que las organicen.*

Estas propuestas deberán ser recogidas en el plan anual de centro una vez que han sido aprobadas por el consejo escolar.

### **ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN CON LA AMPA ANDALUSI**

- Desarrollo del Proyecto de Coeducación dirigido a las madres y padres del alumnado del centro
- Desarrollo de actividades del Proyecto: “Los días saludables del IES Al-Ándalus”.
- Taller de radio: Funcionará durante los recreos. Coordinador del taller: Francisco Martínez
- Visita al Río Borosa (Sierra de Cazorla)
- Visita a Doñana
- Visita al Pinsapal (Sierra de Grazalema)

## 5.-PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

La elaboración de la programación de las actividades de orientación y el plan de acción tutorial corre a cargo del departamento de orientación y de todos los miembros que según normativa lo componen.

Por tanto en este sentido el plan anual del departamento de orientación, junto con las programaciones de ATAL y Estudio Dirigido, se incluirán como anexos a este documento.

A modo de resumen recogemos los objetivos del plan de acción tutorial para el curso 2009/2010:

- Ofrecer información al alumnado sobre su proceso de aprendizaje, para prevenir dificultades de rendimiento escolar, así como, conseguir una mayor responsabilidad del alumnado en el mismo.
- Desarrollar en los alumnos y alumnas hábitos y estrategias para el aprendizaje en las distintas áreas y materias, en colaboración con los equipos docentes.
- Facilitar la integración del alumnado en el seno de su grupo-clase, fomentando la cohesión y participación del mismo en las actividades del Centro.
- Favorecer la auto-orientación del alumnado a través del conocimiento de sí mismos.
- Ofrecer asesoramiento e información al alumnado sobre las opciones académicas y profesionales, y sus posibilidades.
- Promover en los alumnos y alumnas habilidades sociales de relación con los demás adecuadas, favoreciendo su desarrollo integral, previniendo conflictos interculturales y en materia de género.
- Promover actitudes de conservación del material del aula y del centro en su conjunto.
- Promover hábitos de vida saludable, higiene personal y de prevención de drogodependencias.
- Promover alternativas de ocio y tiempo libre
- Promover el uso de las TIC.
- Formar al profesorado en la prevención del consumo de alcohol y tabaco.

## 6. - PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

### I.- CONSEJO ESCOLAR

Para el presente curso, las **reuniones ordinarias** previstas son:

- Antes de la aprobación del Plan Anual de Centro, se llevarán a cabo cuantas sean precisas para aprobar proyectos de viajes o similares que requieran la autorización del Consejo Escolar.
- A finales de octubre para aprobar las cuentas correspondientes al ejercicio octubre 2008/septiembre 2009 y el calendario de la prueba extraordinaria de la ESO, en su caso.
- En noviembre principios de diciembre para aprobar el PAC con la inclusión de las propuestas de mejora.
- A principios del segundo trimestre, para la revisión del Plan Anual de Centro.
- A principios del tercer trimestre, para la revisión del Plan Anual de Centro.
- A finales de mayo para acordar los documentos que se van a exigir para escolarizar al nuevo alumnado, si procede.
- En el mes de junio para proceder a la baremación de solicitudes de escolarización y la publicación de las listas provisionales de admitidos, si procede.

- En el mes de junio para proceder al estudio y resolver las reclamaciones presentadas a las listas provisionales de admitidos y aprobar las listas definitivas, si procede.
- A finales de curso, para la aprobación de la Memoria final.
- Cuantas veces sea preciso como consecuencia de la constitución de la Comisión para la propuesta de Director o Directora.

En cuanto a **sesiones extraordinarias** están planteadas las siguientes:

- Aprobación de las salidas previas a la aprobación del PAC y aprobación de la prueba extraordinaria de ESO..
- Puesta en común de los resultados de la prueba de evaluación de diagnóstico.
- Aprobación de las actividades del día de la Constitución.
- Tratamiento de las correcciones a conductas del alumnado gravemente perjudiciales para la convivencia en el Centro, tal como recoge el Decreto de Derechos y Deberes de los alumnos y alumnas actualmente en vigor.
- Cuantas otras sean requeridas por alguna circunstancia especial o imprevista.

El horario de las reuniones para este curso, según se acordó en el Consejo Escolar celebrado el día 10 de octubre de 1995, será a partir de las 18,30. Esto no impide que, por razones de urgencia, y si los asuntos son breves, se puedan celebrar por la mañana durante los recreos. Como es lógico, con el consentimiento de todos los componentes del Consejo, especialmente los representantes de los padres y madres que, por motivos laborales, son los que tienen más dificultades.

## II.- CLAUSTRO

Para este curso las **reuniones ordinarias** previstas son:

- Al comienzo del curso, a principios de septiembre, para fijar el reparto de las asignaturas entre los distintos departamentos y profesores o profesoras de los mismos y la planificación del curso.
- A mediados de septiembre, para la entrega de horarios y la organización de la recepción del alumnado.
- A finales de octubre para fijar la prueba extraordinaria de la ESO.
- A finales de noviembre, para aprobar el Plan Anual de Centro.
- En el segundo trimestre, para hacer las sugerencias previas a la revisión del Plan Anual de Centro.
- En el tercer trimestre, para hacer las sugerencias previas a la revisión del Plan Anual de Centro y planificar el final de curso.
- A final de curso para presentar e informar la Memoria Final del curso.
- Cuantas veces sea preciso como consecuencia de la constitución de la Comisión para la propuesta de Director o Directora

En cuanto a **sesiones extraordinarias** serán convocadas:

- En noviembre para votar la incorporación del centro al Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares.
- Cuantas sean necesarias por alguna circunstancia especial o extraordinaria.

## 7. - PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

El Plan de Autoprotección del Instituto modifica totalmente el que estaba en vigor, y tiene en cuenta la nueva normativa al respecto.

El nuevo plan de autoprotección se integra dentro del programa de riesgos laborales.

Además se nombra a la responsable de salud laboral y prevención de riesgos laborales que será la profesora de FOL, Sandra Lardón.

Como documentos a disposición de toda la comunidad educativa se encuentra el Plan de Autoprotección aprobado en el Consejo Escolar del día 2 de diciembre de 2008.

## 8. - PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

La mayoría de las actividades de formación del profesorado está canalizada a través del CEP de Almería, en cuyo Plan Bienal vienen recogidas las sugerencias de formación del Centro como conjunto, de los distintos departamentos, de los equipos educativos y del profesorado individualmente.

Asimismo, en nuestro centro están constituidos **varios grupos de trabajo**, que llevan a cabo sus tareas, tanto desde el punto de vista de la organización en torno al propio centro para tratar asuntos transversales, así como desde el punto de vista de la interacción del profesorado de distintos centros en una determinada disciplina.

Igualmente, aunque no es fácil de precisar, parte del profesorado participará en los cursos de formación sobre diferentes materias que se organice desde el CEP de Almería y como alumnado de los grupos CAL de la Escuela Oficial de Idiomas, ya que la catalogación de nuestro centro como Centro Bilingüe de Inglés, implica la formación en el año 0, de todo aquel profesorado que tenga intención de dar clases en la modalidad bilingüe. En este sentido el coordinador bilingüe, D. Matias Rúa es el responsable de hacer llegar a toda la comunidad educativa todo lo relacionado con la formación en Bilingüismo.

El profesorado de Informática seguirá participando, como en años anteriores, en los cursos de formación específicos para la Familia Profesional de Informática que se organicen desde el CEP de Almería, participando no solo como asistentes sino también como coordinadores y ponentes en algunos casos.

De todo lo relativo a la convocatoria de cursos, vengan del organismo que vengan, se facilitará información puntual al conjunto del profesorado siguiendo los cauces habituales de información existentes en el centro.

## **9. - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CENTRO.**

Los distintos órganos del centro velarán por el cumplimiento de este documento a través de las reuniones periódicas que cada uno tiene legalmente estipuladas.

Por medio del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP) se coordinarán todos los aspectos docentes que incumban a los distintos departamentos didácticos.

En el Claustro se acordarán y, en su caso, aprobarán las medidas que, dentro del campo de su competencia, sea necesario incorporar al Plan Anual de Centro, bien porque se hayan producido modificaciones, bien porque hayan surgido aspectos nuevos después de haber sido aprobados.

Finalmente, el Consejo Escolar recogerá en las reuniones específicas al respecto la revisión que en cualquier campo haya tenido lugar, autorizará el nuevo enfoque en la programación de este plan y se encargará de difundirlo entre los distintos sectores que integran la comunidad educativa.

El resultado de todo este proceso será plasmado en la Memoria Final de Curso, donde se aglutinarán las distintas evaluaciones parciales y se consignará si se han alcanzado positivamente los objetivos inicialmente planteados y si las actividades se han desarrollado conforme a lo previsto. En el caso de que así haya ocurrido, se reflejarán aquellos aspectos que han sido calificados negativamente, con objeto de introducir los oportunos cambios en los apartados que así lo requieran en el Plan Anual de Centro del próximo curso.

## **10.- EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO**

Según lo publicado en la web de la Consejería el día 29 de septiembre de 2009, a partir del presente curso escolar, la fecha de realización de las pruebas se realizarán en el tercer trimestre, por lo que en el presente curso escolar 2009-2010 la prueba se realizará en el último trimestre.

Una vez realizadas se incluirán en las memorias pertinentes, la memoria de la dirección.

## **11.- PLAN DE IGUALDAD**

La figura de la persona coordinadora del Plan de igualdad en los centros de educación secundaria esta prevista tanto en la ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía como en la ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

La causa de la igualdad de género es uno de los objetivos del milenio. En el ámbito de la Unión Europea han sido numerosas las directivas, recomendaciones, resoluciones y decisiones relativas a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. La primera ley antes mencionada se propone la incorporación del principio de la igualdad de género y la coeducación en el sistema educativo.

De forma muy especial la educación debe ser un elemento fundamental en al prevención de la violencia de género, colaborando en las tareas de la sensibilización, prevención y detección de la violencia y promoviendo el conocimiento de las causas, las características y las consecuencias. Hay que modificar los factores culturales que subyacen en el origen de la violencia de género y luchar contra la tolerancia social a cualquiera de sus manifestaciones.

En el diagnóstico del centro del curso anterior vemos que se repiten un número de constantes contra los que intentamos luchar desde la perspectiva de la coeducación: mayor número de delegados que de delegadas, elección de optativas marcadas por el género, mayor conflictividad entre los chicos...

## Objetivos

El plan de igualdad tiene como objetivos generales los siguientes:

a) Hacer visible y reconocer la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad.

b) Hacer un análisis de los diferentes aspectos del centro desde el punto de vista de género.

c) Motivar al alumnado para que adquiera la formación adecuada para fomentar su autonomía personal y los conocimientos y habilidades para compartir responsabilidades domésticas, familiares y de cuidado, y contribuir a eliminar comportamientos y actitudes sexistas.

d) Incorporar el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modelos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad de mujeres y hombres, y visualizar ante el alumnado a los grupos de mujeres en situación de múltiple discriminación.

e) Fomentar la diversificación profesional como forma de promover una elección académica y profesional libre y como vía de eliminación progresiva de la segregación ocupacional vertical y horizontal.

f) Asesorar al profesorado en la puesta en práctica de actuaciones o proyectos de igualdad.

g) Promover el respeto a la libre orientación sexual y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual.

h) Promover la visibilización de las mujeres en el lenguaje.

i) Despertar el espíritu crítico del alumnado sobre la división de géneros que nos llega a partir de la imagen: publicidad, videoclips y video juegos, y cine.

## Propuestas de trabajo

Las diferentes actuaciones se van a articular a través del departamento de actividades extraescolares, el departamento de orientación, los profesores y profesoras integrantes del grupo de coeducación y las tutorías. La existencia de un grupo de coeducación es esencial, dado que posibilita la presencia de los principios de la coeducación en los diferentes cursos y áreas.

Para responder a los objetivos antes mencionados, y a partir de la memoria del curso anterior, se proponen unas propuestas de trabajo que se desarrollan bien a lo largo de todo el curso, bien definidas por trimestre.

### 1. Primer trimestre:

- Animar a la creación de un grupo de trabajo de coeducación, particularmente con profesores y profesoras recientemente incorporados a la enseñanza. El objetivo sería conocer los principios de la coeducación, sensibilizarse sobre la presencia de los estereotipos de género en los medios de comunicación y diseñar y aplicar algunas actividades coeducativas.
- Actividades de diagnóstico.
- Actividades en torno a 25 de noviembre: propuesta de una actividad contra la violencia para ser realizada en las tutorías y actividad específica para ese día.
- Talleres contra la violencia.
- Elaboración de propuestas junto con el AMPA
- Instalación de un tablón observatorio de la igualdad de género

### • 2. Segundo trimestre.

- Actividades de diagnóstico
- Hacer visible y reconocer la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad.
- Mantenimiento del tablón
- Organización de talleres de saberes domésticos en torno a la fecha del 8 de marzo.

### 3. Tercer trimestre.

- Análisis de las diferentes variables del centro desde la perspectiva de género.
- Prevención de enfermedades que afectan especialmente a las mujeres, como la anorexia, la bulimia o la fibromialgia
- Mantenimiento del tablón.

### 4. A lo largo de todo el curso

- Mantenimiento de un panel de observación de la igualdad de género.
- Puesta al día de la página web del instituto.
- Colaboración con el AMPA.
- Vigilancia de la utilización de un lenguaje no sexista
- Colaboración con la mediadora cultural.

## **12.- PLAN DE CONVIVENCIA**

El plan de convivencia del centro recoge todos los aspectos relacionados con la convivencia y las actuaciones a seguir para corregir las conductas que crean un clima de convivencia inadecuado. En este contexto el Plan de Convivencia tiene como finalidades:

- Fomentar la convivencia, aprender a resolver los conflictos de forma no violenta y prevenir la violencia mediante un plan integral de actuación.
- Proponer, para el Centro, un modelo global de educación en la convivencia o de educación en la resolución de conflictos.

- Identificar posibles áreas de intervención relacionadas con la educación en la convivencia y presentar los proyectos o programas que implican un modelo global, para su diseño y puesta en práctica.

- Poner en marcha un Plan de Convivencia global, que implica: educar para la convivencia o para resolver los conflictos de forma no violenta; prevenir las situaciones conflictivas; resolver pacíficamente aquellos conflictos que puedan producirse; tratar y rehabilitar al alumnado con un comportamiento desajustado; disponer de un modelo de actuación respecto al alumnado que presenta alteraciones conductuales que dificultan levemente la convivencia escolar, que dificultan gravemente la convivencia escolar o ante situaciones de posible acoso escolar.

- Implantar un modelo global de educación en resolución de conflictos escolares. Se trata de comprender los conflictos que surgen entre nuestro alumnado en un contexto educativo global, lo cual nos permite abordar la convivencia de una manera más efectiva. Su objetivo es provocar un cambio en el Centro hacia un modelo constructivo y pacífico de convivencia, con un carácter global y de transformación, en el que participan todos los agentes educativos y que sirvan para aprender a solucionar los conflictos de forma no violenta y para prevenir la violencia.

- Integrar en un único documento algunos protocolos relacionados con el fomento de la convivencia y la resolución de los conflictos en el centro escolar

- Fomentar la coordinación y el trabajo colegiado y conjunto de toda la comunidad educativa..

Los objetivos que pretenden alcanzarse son:

1. Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia y el clima social del centro y de las aulas.
2. Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
3. Fomentar en nuestro instituto los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
4. Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de conflictos que pudieran darse en el centro, y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.

El Plan de Convivencia completo esta a disposición de toda la comunidad educativa en la dirección del Centro y debe servirnos de guía para conseguir un clima de entendimiento y convivencia, que nos ayude a todos y todas.

### **13.- Otros documentos.**

Todos los documentos que se citan en este Plan Anual de Centro, y todas las programaciones de los Departamentos está a disposición de toda la comunidad educativa para su consulta en la Dirección o en la Jefatura de Estudios.

Almería, 23 de Noviembre de 2009

EL DIRECTOR,

Fdo.: Pedro Fernández Arias